

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de enero de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

4.2.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE CONCEJALES DE VOX RELATIVA A SUBVENCIONAR LA PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO COMPLEMENTARIO DE RECICLAJE REALIZADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL A TRAVÉS DE APAMA

Se dio cuenta de la **Moción** presentada por el Grupo de Concejales de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 22 de enero de 2020 y nº de registro de Plenos 16 y con fecha de entrada en el Registro General de 21 de enero de 2020 y nº de Registro General de Entrada 3195, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

En Alcobendas, a 21 de Enero de 2020

El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente MOCIÓN:

Favorecer la inclusión y el reciclaje en nuestro municipio con el plan Recicla-Inclusión Alcobendas, subvencionando la puesta en marcha de un servicio complementario de reciclaje, realizado por personas con discapacidad intelectual, a través de APAMA, para mejorar el medio ambiente y concienciar a la población de separar los diferentes residuos domésticos para su posterior reciclaje y reutilización.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los principales retos de este siglo XXI, están la protección de nuestro medio ambiente y favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual.

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNqSno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNqSno4WgYw==			

Alcobendas debe de ser un modelo de ciudad en materia medioambiental y un referente en integración social y la mejor forma que demostrarlo es apoyando este tipo de iniciativas que unen un proyecto de reciclaje y favorecer la integración.

En estos tiempos encontrar un trabajo se puede convertir en una difícil tarea. Si añadimos que el demandante de empleo, tiene algún tipo de discapacidad, esa búsqueda se dificulta aún más. Por eso creemos que todos los proyectos que puedan facilitar la incorporación en el mercado laboral de personas con discapacidad intelectual, deben de ser apoyados por la administración, aún más, si el objeto del proyecto es la protección del medio ambiente y, aún más, la creación de conciencia social para la correcta realización del reciclado doméstico, impartiendo dentro de este mismo proyecto, cursos para dar las mayores facilidades posibles, para que todos los alcobendenses, puedan reciclar con eficacia y contribuir así cada uno de ellos a la protección de nuestro planeta.

La tarea de reciclar, se ve muchas veces dificultada, por la falta de espacio en las viviendas para poder hacer eficazmente la separación, por falta de tiempo, desconocimiento de los contenedores donde depositar los diferentes residuos, etc y por ello desde Vox creemos que cualquier facilidad y enseñanza que se pueda dar para poder reciclar debería de ser bien recibida y valorada desde la administración. Todo lo que avancemos en materia de reciclaje ahora, será un beneficio para nuestro planeta y nuestras generaciones venideras.

El proyecto, además, se inicia en una zona, Distrito Urbanizaciones, donde se hace especialmente necesaria este tipo de actuaciones para concienciar y ser eficaces en la optimización de residuos.

Cuenta con el visto bueno de la Entidad de Conservación de El Soto de la Moraleja y con su apoyo, tanto en recursos materiales como humanos.

Por lo tanto, el apoyo del Ayuntamiento a este proyecto, vendrá no a duplicar, sino a reforzar y complementar las actuaciones que ya se están realizando en nuestra Ciudad y, además, en la zona donde menos resultados se están obteniendo.

Entendemos que el llevar adelante esta prueba, con una inversión realmente mínima, será tomada por otros municipios como un claro ejemplo a seguir.

Sobre la posible duda de si se debe proporcionar a APAMA esta subvención o si deberían plantearse otras alternativas de otras entidades, hay que considerar que la iniciativa es de APAMA y que ya ha puesto en marcha una mínima acción previa a esta prueba más ambiciosa.

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==			

DESARROLLO

Se trata de un servicio de recogida de residuos, - papel, cartón, envases y vidrio -, en las comunidades de vecinos, - inicialmente del Distrito Urbanizaciones -, que de forma voluntaria quieran adherirse al plan Recicla-inclusión Alcobendas.

Los trabajadores darán una charla formativa en materia de reciclaje a los vecinos de las comunidades, para crear conciencia de la importancia de reciclar y cómo hacerlo correctamente.

Los vecinos depositarán los residuos en un espacio determinado de la finca y los trabajadores lo recogerán y, una vez trasladado a la planta de reciclaje final, ser tratados y reciclados.

Por lo tanto, estamos ante un proyecto que ENSEÑA A RECICLAR – PONE LOS RECURSOS PARA QUE INMEDIATAMENTE SE LLEVE A CABO – Y PROPORCIONA EMPLEO A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN, cerrando así un círculo de beneficios para nuestra Ciudad y sus vecinos.

En base a estos criterios, se presupuesta el coste del servicio en una versión de prueba consolidada, teniendo en cuenta dos equipos de trabajo formados por dos auxiliares más un preparador laboral equipados con una furgoneta, cada uno de ellos media jornada:

Personal, 2.000 euros/mes.

Material y coste furgoneta 50 euros/mes.

Gestión, administración, imprevistos: 100 euros/mes.

Coste total anual: 25.800 euros

Estimando una media semanal de generación de 2kg de residuo reciclable (papel, cartón, envases y vidrio) por vivienda, se reciclarán aproximadamente 2.400kilos semanales, 120.000 kilos al año.

Por todo lo expuesto, el Grupo Vox propone al Pleno la adopción de la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO: Instar al Gobierno Municipal que favorezca la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual, mediante la puesta en marcha de este proyecto en Distrito Urbanizaciones.

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==			

SEGUNDO: Instamos al Gobierno Municipal, que fomente y facilite el reciclado a los vecinos de Alcobendas, mediante el apoyo a esta prueba de concienciación y reciclaje.

TERCERO: Instar Al Gobierno Municipal a proporcionar e incluir en los presupuestos municipales la subvención de 25.800 euros anuales para que APAMA pueda poner en marcha el Plan Recicla-Inclusión Alcobendas y nuestra ciudad sea un referente en materia medio ambiental y en fomento de la inclusión laboral, complementando los recursos que actualmente ya se están empleando, con un proyecto innovador y de marcado carácter social.

*Miguel Guadalfajara
Concejal Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox”*

Vista la **enmienda de sustitución y adición** a dicha moción presentada por el Grupo de Concejales del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 23 de enero de 2020 y nº de registro de Plenos 20, enmienda que literalmente transcrita dice así:

Alcobendas, a 23 de enero de 2020

“El Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas, al amparo del artículo 111.1 del R.O.P., formulan ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN Y ADICIÓN a la Moción presentada con fecha 21 de enero de 2020 y con número de registro 3195 por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX D. Miguel Guadalfajara Rozas PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN Y EL RECICLAJE EN NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE APAMA proponiendo el debate y aprobación de lo siguiente:

1- ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN EN LA PARTE EXPOSITIVA (APARTADO “DESARROLLO”)

El párrafo tercero de este apartado (“Los vecinos... reciclados.”) quedaría redactado de la siguiente manera:

Los vecinos depositarán los residuos en un espacio determinado de la finca y los trabajadores los recogerán y los trasladarán a los contenedores del Ayuntamiento más cercanos ubicados en la vía pública.

2- ENMIENDA DE ADICIÓN AL PRIMER PUNTO DE LA MOCIÓN:

Quedaría redactado de la siguiente manera:

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==			

PRIMERO: Instar al Gobierno Municipal que favorezca la inclusión en el mercado laboral de las personas con discapacidad intelectual, mediante la puesta en marcha de este proyecto en Distrito Urbanizaciones y que se irá extendiendo a toda la ciudad.

*Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Popular”*

El Sr. Guadalfajara Rozas (VOX) procede a dar lectura de la **Enmienda de reemplazo a la totalidad** presentada por los Grupos de Concejales del PSOE, C's y VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 27 de enero de 2020 y nº de registro de Plenos 22, Enmienda que literalmente transcrita dice así:

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

“Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos y VOX presentan una enmienda de reemplazo a la totalidad de la moción de fecha 22 de enero de 2020, número de registro 16, relativa a la “FAVORECER LA INCLUSIÓN Y EL RECICLAJE EN NUESTRO MUNICIPIO”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los principales retos de este siglo XXI, están la protección de nuestro medio ambiente y favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual.

Alcobendas debe de ser un modelo de ciudad en materia medioambiental y un referente en integración social y la mejor forma que demostrarlo es apoyando este tipo de iniciativas que unen un proyecto de reciclaje y favorecer la integración.

En estos tiempos encontrar un trabajo se puede convertir en una difícil tarea. Si añadimos que el demandante de empleo, tiene algún tipo de discapacidad, esa búsqueda se dificulta aún más. Por eso creemos que todos los proyectos que puedan facilitar la incorporación en el mercado laboral de personas con discapacidad intelectual, deben de ser apoyados por la administración, aún más, si el objeto del proyecto es la protección del medio ambiente y, aún más, la creación de conciencia social para la correcta realización del reciclado doméstico, impartiendo dentro de este mismo proyecto, cursos para dar las mayores facilidades posibles, para que todos los alcobendenses, puedan reciclar con eficacia y contribuir así cada uno de ellos a la protección de nuestro planeta.

La tarea de reciclar, se ve muchas veces dificultada, por la falta de espacio en las viviendas para poder hacer eficazmente la separación, por falta de tiempo, desconocimiento de los contenedores donde depositar los diferentes residuos, etc. Por ello creemos que cualquier facilidad y enseñanza que se pueda dar para poder

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==			

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoactas), se somete la Enmienda de reemplazo, a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de febrero de dos mil veinte.

Vº. Bº.
El Alcalde,
Fdo: Rafael Sánchez Acera

Código Seguro De Verificación	PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	06/02/2020 11:25:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	05/02/2020 14:10:13	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?PoTvXws8M3HMNQsno4WgYw==			